

ORDEN COMPLEMENTARIA DE 29 DE MAYO DE 2014, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 03 DE ABRIL DE 2014 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA CON TITULACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS O EQUIVALENTE, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo de 3 días abierto para efectuar subsunción para participar en el Procedimiento Extraordinario convocado por 03 de Abril de 2014 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación laboral de un Técnico Especialista con titulación de Técnico Superior Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias o equivalente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15.1 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Hacienda y Administración pública por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional (B.O.R.M. nº 186 de 11 de agosto de 2001).

DISPONGO:

PRIMERO

Incluir en la relación de aspirantes admitidos aprobada por Orden de 29 de Abril de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, a los aspirantes que han subsanado en tiempo y forma el defecto que motivó su exclusión u omisión. Los Anexos de esta Orden contienen la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el Procedimiento Extraordinario convocado por Orden de 3 de abril de 2014 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista con Titulación de Técnico Superior Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias o equivalente..

SEGUNDO

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o


recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios correspondientes.

Murcia, a 29 de mayo de 2014.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.D. (Orden de 27-07-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO.



Fdo.: Adrián Martínez Cutillas.

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 03 DE ABRIL DE 2014 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA CON TITULACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS O EQUIVALENTE PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

RELACION DE ADMITIDOS

NIF	APELLIDOS, NOMBRE
48546846 X	ALCAZAR CARRASCO, SANDRA
34801748 B	YEPES HITA, ADRIAN

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
23300441 S	CADENAS NAVARRO, ALBERTO	No poseer la titulación requerida.
23276910 J	LOPEZ ROMERO, MARCOS	Por petición propia
48520056 S	NICOLAS ALEMAN, EDUARDO	No poseer la titulación requerida.